

16 de marzo de 2020.
1ra. Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 17:13 hs., se dio comienzo a la 1ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GIOVANINI, Leonardo	PEROTTI, Pablo
BOURLLOT, Jimena	GRACIANI, Silvio	POSSI, María Luisa
DELALOYE, Guido	LOREFICCIO, Juan	PRENDES, Héctor
FARIAS, Khalil	LOYARTE, Horacio	ORTMAN, Andrea
FRANCO, Felipe	MANGINI, Silvina	VERGARA, Javier
FERRERO MOTTA, Florencia	MENDOZA, Melisa	ZUCARELLI, Graciela
GARELIK, Mario	MARTIN, Carlos A.	

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

GILLI, Andrés Alberto	MENDEZ, María Florencia
-----------------------	-------------------------

- Iniciando la Sesión, el Decano procedió a dar la bienvenida a los nuevos Consejeros que se incorporan al Cuerpo en esta primera sesión del año 2020, 12 en total, aunque no se encuentran todos presentes: Guido DELALOYE, Jimena BOURLLOT, Pablo PEROTTI, Melisa MENDOZA, Javier VERGARA y Juan Mauro LOREFICCIO por el Estamento Estudiantil. Por el de los Auxiliares Docentes, María Luisa POSSI. María Florencia MENDEZ, Khalil FARIAS, Florencia FERRERO MOTTA y Andrés GILLI por el Estamento de Graduados. Y Andrea ORTMAN por el Claustro de los No Docentes.

- Seguidamente el Decano solicitó alterar el Orden del Día, con el fin de que antes de pasar a los Asuntos Entrados, se le permita informar sobre las medidas dispuestas por la Comisión de Emergencia de la Universidad (creada por el Rector mediante Resol.357/20), en relación a la situación sanitaria provocada por el coronavirus COVID19, la que se reunió el domingo 15 marzo, en una convocatoria ampliada, en la que participaron, entre otras personas, las Decanas y Decanos de la Universidad y otras autoridades.

En dicha reunión se adoptaron una serie de medidas preventivas que se podrán a consideración de los Consejero, para hacerlas propias

- El Cuerpo dio su consentimiento a la solicitud del Decano para alterar el Orden del Día.

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 19, correspondiente a la 1ra. Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2019.

• **APROBADA**

- Posteriormente, como lo manda el Reglamento, se procedió a constituir las Comisiones del Cuerpo, quedando integradas de la siguiente manera:

	ENSEÑANZA	INTERPRETACIÓN y REGLAMENTOS	CIENCIA Y TECNICA, EXT. Y TRANSFERENCIA	HACIENDA	ESPECIAL DE CONCURSOS
Do- cen- tes	Hugo PRENDES	Horacio LOYARTE	Orlando ALFANO	Silvina MANGINI	Felipe FRANCO
	Silvio GRACIANI	Carlos MARTÍN	Hugo PRENDES	Graciela V. ZUCARELLI	Silvina MANGINI
	Horacio LOYARTE	Felipe FRANCO	Silvio GRACIANI		Graciela V. ZUCARELLI
	Mario GARELIK	Leonardo GIOVANINI	Carlos MARTIN		Mario GARELIK
	M. Luisa POSSI		Leonardo GIOVANINI		M. Luisa POSSI
	M. Florencia MENDEZ	Florencia FERRERO MOTTA	Khalil FARIAS	Andrés GILLI	Khalil FARIAS
Gra- dua- dos	Florencia FERRERO MOTTA			M. Florencia MENDEZ	Andrés GILLI
	Guido DELALOYE	Melisa MENDOZA	Guido DELALOYE	Jimena BOURLLOT	Pablo PEROTTI
Estu- dian- tes	Pablo PEROTTI	Jimena BOURLLOT	Melisa MENDOZA	Pablo PEROTTI	Jimena BOURLLOT
	Javier VERGARA	Javier VERGARA	Juan M. LOREFICCIO	Juan M. LOREFICCIO	Javier VERGARA
		Andrea ORTMAN			
No Do- cente					

- De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2º del Reglamento se acordó que las Sesiones, durante el año 2020, se realizarán los días lunes cada quince (15) días, partir de las 17 hs. y las reuniones de comisiones los días lunes a las 17 hs., cada quince (15) días, alternadas con las Sesiones.
- Seguidamente, se procedió a dar lectura al Acta del Comisión de Emergencia creada por Resolución Rectoral N° 357/20:

“En SANTA FE, siendo las 10.00 hs del día 15 del mes de marzo de 2020 se reúne la Comisión de Emergencia creada por Resolución Rectoral 357/2020, bajo la presidencia del señor rector y con la presencia de Decanos y Decanas, los Directores de Centros Universitarios, Institutos y los establecimientos preuniversitarios, la representación de los gremios Apul, Adul, y de la Federación Universitaria del Litoral. Teniendo en cuenta las resoluciones n°s 103, 104 y 105/2020 del Ministerio de Educación de la Nación y la Resolución n° 3/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros y evaluada la situación al día de la fecha si como las medidas adoptadas, resuelve:

ARTICULO 1º.- Modificar -Ad Referéndum- el Calendario Académico aprobado por resolución n° 436/19 disponiendo el inicio de las mismas para las carreras de grado y pregrado universitario el día 30 de marzo del año curso, bajo la modalidad virtual. En cuanto a las actividades de los niveles inicial, primario y secundario, se acompañarán las medidas que disponga el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a las Secretarías de Planeamiento Institucional y Académico y la de Desarrollo Institucional e Internacionalización en conjunto con las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas, la implementación de actividades académicas a distancia y dispositivos de virtualización adecuados y pertinentes a los efectos de procurar garantizar el desarrollo las mismas y su calidad.

ARTÍCULO 3º.- Suspender transitoriamente:

- Todas las actividades de campo académicas investigación, extensión y transferencia inclusive los Servicios Altamente Especializados a Terceros.*
- Todas las actividades de extensión que por sus características impliquen aglomeraciones o concentraciones de personas y las que se orienten o cuenten con la participación de población de riesgo.*
- Todos los actos, congresos, seminarios, cursos, simposios, talleres, muestras o exposiciones.*
- Las actividades deportivas y las culturales que requieran para su desarrollo la presencialidad.*
- Las pruebas de oposición en los concursos docentes y no docentes.*
- El funcionamiento de las salas de lecturas de las Bibliotecas.*
- El funcionamiento del Comedor Universitario.*

ARTICULO 4º.- Disponer que las defensas de trabajos finales de las carreras de grado y defensas de tesis de las carreras de posgrados se efectuarán sin la presencia de público.

ARTICULO 5º.- Encomendar a las Secretarías General, de Bienestar, Salud y Calidad de Vida y de Gestión Administrativa y Presupuestaria la evaluación de mecanismos tendientes a dar respuestas a los beneficiarios de becas de comedor.

ARTÍCULO 6º.- Reprogramar la participación en actividades de internacionalización que impliquen la concurrencia de personal, becarios y becarias o estudiantes de la Universidad a zonas o áreas de transmisión y circulación de COVID-19 definidas por el Ministerio de Salud; así como la recepción de personal, becarios y becarias o estudiantes provenientes de dichas zonas.

ARTÍCULO 7º.- Encomendar a la Secretaría de Bienestar, Salud y Calidad de Vida la adopción de medidas tendientes a la adecuación del programa PECOS, a los efectos de que sus participantes puedan continuar con su tratamiento.

ARTÍCULO 8º.- Encomendar a las Secretarías General y de Desarrollo Institucional e Internacionalización adoptar las medidas pertinentes para virtualizar los procesos administrativos tendientes a reducir al mínimo la atención al público en forma presencial.

ARTÍCULO 9º.- Disponer la suspensión de los plazos administrativos hasta el 30 de marzo, salvo en los procesos de compras contrataciones y de obra pública.

ARTÍCULO 10º.- Instar a los miembros de la Comunidad Universitaria que estuvieren encuadrados en las situaciones del Decreto nº 260/2020 a su estricto cumplimiento, considerando que la violación a las medidas de aislamiento, sin perjuicio de las responsabilidades penales, implicará falta grave en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 11º.- Encomendar a la Secretaria de Bienestar, Salud y Calidad de Vida en coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional el desarrollo de dispositivos de comunicación tendientes a informar a la Comunidad Universitaria las recomendaciones y actualizaciones impartidas por el Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 12º.- Encomendar a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados articular con las Unidades Académicas para extremar las medidas de limpieza y desinfección de los edificios, el mobiliario y los equipamientos afectados a la actividad y garantizar la provisión de suministros y las medidas de salud y seguridad protocolizadas a los efectos de garantizar las condiciones saludables de trabajo.

ARTÍCULO 13º.- Disponer que a partir del día de la fecha la comunicación será centralizada en la Dirección de Comunicación Institucional, quien actuará en coordinación con los responsables de cada Unidad Académica.

No siendo para más, siendo las 12.55 se da por terminada la reunión, manteniéndose este Comité en sesión permanente.

- El Decano tomó la palabra y comentó que en el primer artículo se dispone modificar el Calendario Académico de la Universidad, Ad Referéndum del Consejo Superior. La mayoría de las Unidades Académicas debían comenzar sus actividades en el día de la fecha, pero algunas comenzamos el día lunes 9 de marzo, por lo tanto, nuestra Facultad debe especificar con un texto ligeramente distinto, la adhesión y la implicancia que tiene adherirse a estas medidas en nuestro ámbito. Hemos preparado un proyecto de Resolución, que pondremos a consideración, en el cual la Facultad adhiere y hace propia las medidas preventivas aprobadas por la Comisión de Emergencia, especificando: que se suspenden las actividades de enseñanza en los distintos niveles y modalidades a partir del día de hoy y hasta el 29 de marzo inclusive, se plantea suspender el primer turno de examen hasta nuevo aviso, extender la regularidad de los estudiantes hasta que se efectivice el siguiente turno de examen y se insta a los docentes a que desarrollen los materiales y las medidas necesarias para implementar la modalidad virtual, encomendando al Área de Educación a Distancia a que se ponga a disposición de los docentes responsables de las asignaturas.
- La Consejera ORTMAN, en dos intervenciones, comentó que trabaja en la Oficina de Personal y consultó si se excepturó a todos los docentes de asistir, cómo se llevaría a cabo el registro de esas licencias y cómo sería el procedimiento a seguir para los exceptuados por edad o por tener patologías previas ante la Dirección de Salud.
- El Decano explicó, que hasta el momento, los únicos exceptuados de asistir, tanto docentes como no docentes, son aquellos a los que le cabe las Resoluciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación de la Nación. Quienes tienen edad de 60 ó 65 años y aquellos que tengan alguna patología o problema de salud, indicado en esas Resoluciones. El resto del personal tiene que asistir. Agregó que se está implementando un formulario electrónico para quienes se encuadran en los casos mencionados, que enviara y recibirá la Secretaría de Coordinación, quien deribará al Departamento Personal y a la Dirección de Salud de la Universidad, en donde, entiende que se deberá presentar un certificado médico, pero aun no está establecido.

- El Consejero VERGARA, en dos intervenciones, expuso algunos puntos que quiere señalar su agrupación Franja Morada, a través de sus Consejeros: La modalidad virtual tiene el fin de generar un canal tangible entre docentes y estudiantes, siendo algo más grande que sólo digitar los apuntes. Por ejemplo desarrollar clases virtuales por medio de programas, con contacto que imprescindible tener; incluye las prácticas y las teorías, y también los laboratorios, si es posible. Con respecto a la suspensión del turno de examen y la subsistencia de las condiciones de regularidad y de promoción, preguntó si se van a reprogramar cuando termine la emergencia sanitaria y qué pasará con el cursado condicional.

- El Decano indicó que es prematuro decir como se va a reprogramar porque no se sabe cual será el proceso de la emergencia sanitaria, si se va a prolongar, es decir, puede finalizar a fines de marzo o extenderse hasta el otoño o el invierno. En principio las actividades se retomaría el lunes 30 de marzo, y allí se evaluará y tomará decisiones.

La condición de "pendiente" cae cuando el Departamento Alumnado hace el procesamiento de los exámenes en el Sistema Siu-Guaraní. Como ese procesamiento no se va a realizar en la fecha que correspondía, después del primer turno de examen, todos van a continuar en la condición de alumno pendiente, no caerá esa condición. En el proyecto de resolución se hace referencia a que se mantendrá la condición de regularidad, para salvar el problema del paso del tiempo, hasta el siguiente turno que efectivamente se constituya.

- La Consejera MENDOZA, en dos intervenciones, preguntó sobre la situación de las mesas especiales para los estudiantes que rinden las últimas materias y sobre la atención al público de las oficinas administrativa. Agregó, que por la tarde, Alumnado no estaba atendiendo y Mesa de Entradas se encontraba cerrada.

- El Decano indicó que en el Acta de referencia se hace mención a los concursos y a los proyectos finales de carrera. El Ing. GIORGETTI, Secretario Académico, le comentó que para finales de marzo hay algunas presentaciones para mesas especiales de alumnos próximos a graduarse. En el proyecto de resolución no se tomó ninguna medida al respecto. Vamos a evaluar la situación y si es factible realizarlas en condiciones que garanticen las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Agregó que en el Acta de la Comisión de Emergencia se insta a Secretarías de Rectorado para tratar de implementar los trámites administrativos en forma virtual. Por el momento las oficinas administrativas continúan trabajando, no hay ningún cambio en ese sentido, pero puede modificarse en cualquier momento de acuerdo a las disposiciones que se reciba de los Ministerios Nacionales.

- La Consejera ORTMAN, en dos intervenciones, agregó que sus compañeros le han transmitido la preocupación en lo que refiere a la atención al público, sobre todo en el Departamento Alumnado. Aunque calculó que se reducirá un poco, igual preocupa a sus compañeros, en especial a quienes tienen problemas de salud.

Explicó que el único punto en el Acta de la Comisión de Emergencia que hace mención a los No Docentes, en particular a las tareas administrativas, es el Artículo 8, y no define cómo se va a proceder y cómo será la atención.

Solicitó alguna solución, no sólo para las tareas administrativas sino también para las de mantenimiento y servicios generales, que están más expuestos aún; que se aclare ese punto con alguna Resolución.

- El Decano comentó que lo dicho por la Consejera ORTMAN se lo han manifestado a él y que la respuesta es que como autoridad de la Facultad se ajusta al Acta de la Comisión de Emergencia. Sugirió que planteen estas cuestiones a través de la Dirección del Gremio APUL, que estuvo presente en la reunión de la Comisión, a través del Sr. Rubén NÚÑEZ.

Agregó que estas cuestiones exceden a cada una de las Facultades y debe decidirse en el marco de la Comisión de Emergencia a la cual están invitados los dos gremios, de docentes y no docentes, y la Federación Universitaria; que ayer estuvieron presentes.

- La Consejera ZUCARELLI agregó que todavía no está instrumentado porque aun no hay un panorama de la gente que estará licenciada por cuestiones de salud o edad. Desde ahí se hará un mapeo para ver que oficinas o sectores estarán más vulnerables, tanto en lo administrativo como en lo docente y ver cuál será la distribución. Mientras tanto, recomendó que se trate de implementar de la mejor manera posible el distanciamiento y las medidas de higiene.

- El Consejero DELALOYE expresó, que en nombre de sus compañeros y compañeras, celebra enhorabuena esta Resolución, pero también adhiere a todo lo que se acaba de decir.

Informó que hicieron un relevamiento de estudiantes, recibiendo más de 200 respuestas, sobre el cursado virtual. Muchas intranquilidades correspondían a que los profesores no explotan el 100% lo que es E-fich, que tiene muchas herramientas (cuestionarios, múltiple choice, tareas para entregar, foros) pero los docentes no están habituados, por lo que ofrece, junto con sus compañeros, acompañarlos y ayudarlos.

Finalmente consultó si se pensó en algún sistema de control para que las asignaturas puedan darse en forma virtual lo antes posible.

- El Decano explicó que tuvo una reunión con la Natalia BAS, responsable del Área Educación a Distancia de la Facultad, de la que participaron algunos Consejeros Profesores, para prever una serie de actividades en este sentido y virtualizar las distintas asignaturas que se están dictando en este cuatrimestre. Natalia BAS informó que el 70% a 75% de las asignaturas que se dictan este cuatrimestre han creado aulas virtuales. Es decir, ya tienen una parte realizada. El desafío es utilizar estas dos semanas para implementar la forma virtual, en especial para las asignaturas del primer y segundo año: por la cantidad de estudiantes y por el mayor riesgo de perderlos, que el resto de los estudiantes de tercero, cuarto o quinto año que ya están encaminados. Por estos motivos, en la Resolución se está instando a los docentes responsables de todas las asignaturas a que virtualicen las suyas y se ha encomendado al Área Educación a Distancia que ponga todos sus recursos humanos y tecnológicos en ese sentido.

- El Consejero GARELIK se expresó diciendo que quiere que sepan que los docentes están igualmente de preocupados que los alumnos. La mayoría de los docentes de esta Casa no son de soltar la mano y cree que si bien hay matices en cuanto al aprovechamiento integral de los distintos espacios virtuales (por ejemplo: su cátedra maneja la plataforma modular y hay docentes que lo utilizan sólo como repositorio), sobre eso, se irá mejorando.

Agregó que nunca se ha estado en una situación así, pero que se tiene un tiempo para que los que no han hecho virtualización lo hagan y para que los que hayan tenido algo de virtualización doblen la apuesta.

Agregó que también es cierto que lo dinámico atraviesa esta situación. Hasta la semana pasada se hablaba de que no se iban a cortar las clases y ahora, de golpe y porrazo, ya no hay más clases presenciales. Por eso hay que tratar de no poner el carro adelante y seguir siendo pacientes. Comentó que recibió “253.000” correos de cuándo se rinde el parcial, que era tal día... Ya no se sabe, hay que esperar. Van a ir preparándose, no se va a largar mañana, sino que hasta el 30 de marzo hay tiempo.

- El Consejero MARTIN comentó que es la primera vez que la única alternativa que se va a tener es la virtual, por lo que habrá un papel importante de los estudiantes. Ellos, teniendo el modo presencial no participan en lo virtual, ahora no van a tener lo presencial, por ello es un desafío para todos. Hay que armar un sistema de comunicación inmediato para decir: “me avisan que no está el aula ahora, va a estar dentro de media hora”, manejar el aula virtual con la subida de los archivos, las correcciones, no es sencillo. Se lo ha logrado hacer en posgrado pero nunca se logró en el grado; al tener lo presencial los alumnos no lo ven necesario. Por eso aquí lo importante es trabajar con los alumnos y con los docentes en la coordinación, porque van a surgir muchos problemas, que se atenderán con la mejor voluntad. Si bien tenemos algo avanzado, durante 15 días se va a ir trabajando con todos los docentes, no se van a quedar esperando que llegue el 30 de marzo.

- El Consejero GRACIANI comentó que es importante tener en cuenta que las prácticas en laboratorios no se sabe si se podrán incorporar a la instancia virtual. De no ser posible, habrá que buscar otras opciones.

- El Consejero VERGARA agregó que hay que apoyarse entre docentes y estudiantes. Que no quieren ser sólo actores que se preocupan y exigen, sino que quieren ser parte de la solución. Si hay algún docente que, por ejemplo, no se siente cómodo con la virtualización o tiene alguna duda, puede convocar a los estudiantes de esa cátedra, porque el alumno puede tener alguna idea de que se puede implementar. Se tiene que buscar una comunicación entre todos y así vamos a poder solventar esta emergencia que viene para rato.

- El Consejero FRANCO transmitió la inquietud de algunos docentes, en relación a suspender las actividades para disminuir el contagio de persona a persona y la movilidad entre las urbes. En esta Facultad tenemos una situación muy particular, en donde se tiene vinculación interjurisdiccional; tanto estudiantes como docentes y no docentes vienen desde la ciudad de Paraná. El mismo Presidente lo ha dicho, que todo aquello que se pueda trabajar desde el hogar y no movilizar, si se puede implementar, se haga. En la medida en que nosotros sigamos manteniendo la circulación esto se puede agravar, entonces, la pregunta es si había alguna alternativa de considerar el trabajo en el domicilio del docente, llevando adelante las actividades que se puedan, en forma virtual.

- La Consejera POSSI expresó su preocupación en el caso de todos los docentes, no docentes, alumnos, en general de toda la comunidad, que son padres y que al no tener clases sus hijos se encuentran obligados a decidir que se hace con ellos; no todos tienen niñera y la suerte de poder pagar. Hay que tener en cuenta cómo vamos a hacer para poder cumplir con el trabajo y a su vez hacernos cargo de los niños.

- El Decano expresó que por el momento el trabajo virtual no ha sido tratado y la dinámica del proceso es muy alta; más temprano que tarde se va a tener que plantear ese tipo de situaciones. Sin

duda que se están originando algunos inconvenientes, pero primero se han tomado medidas para proteger lo más importante, que es la vida de las personas. Las medidas se irán evaluando en forma continua, de hecho, la Comisión de Emergencia se declaró en estado de Asamblea permanente .

- Acto seguido, se puso a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución, dándosele lectura:

VISTO:

QUE el Corona Virus (COVID-19) se propaga rápidamente a nivel mundial, de persona a persona;

QUE el Ministerio de Salud de la Nación recomienda adoptar medidas preventivas de carácter general y particularmente en el ámbito educativo, y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. Nº 357/20 del Rector de esta Universidad se constituyó una Comisión de Emergencia, coordinada por la Secretaría General e integrada por representantes de las siguientes dependencias: Secretarías de Planeamiento Institucional y Académico, de Desarrollo Institucional e Internacionalización, de Bienestar, Salud y Calidad de Vida, Direcciones de Salud, Obras y Servicios Centralizados y de Comunicación Institucional.

QUE el día 15 de marzo de 2020 se reunió la comisión mencionada, bajo la presidencia del Rector y con la presencia de Decanos y Decanas, Directores de Centros Universitarios, Institutos y de establecimientos preuniversitarios, representantes de los gremios ADUL, APUL y de la Federación Universitaria del Litoral,

QUE en la citada reunión se evaluó la situación de la crisis sanitaria y se resolvió adoptar un conjunto de medidas preventivas, las cuales se dictan en un Acta que como anexo se adjunta a la presente,

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias
Hídricas resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Adherir y hacer propias las medidas preventivas dispuestas por la Comisión de Emergencia en la reunión de fecha 15 de marzo de 200, de acuerdo al Acta que se adjunta como Anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Suspender las actividades de enseñanza de esta Facultad, en los distintos niveles y modalidades, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de marzo de 2020 inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Suspender el 1er. Turno de Examen del Calendario Académico 2020 hasta nuevo aviso y extender la condición de regularidad, en los casos que corresponda, hasta la efectivización del siguiente Turno de Examen.

ARTÍCULO 4º.- Instar a los docentes responsables de asignaturas que elaboren los materiales e implementen los dispositivos necesarios para el dictado en formato virtual, durante el plazo de vigencia de la suspensión de actividades de enseñanza dispuesta por la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Encomendar al Área de Educación a Distancia de la Secretaría Académica que ponga a disposición sus recursos humanos y tecnológicos para la implementación del dictado virtual de las asignaturas.

ARTÍCULO 6º.- Inscribirse, tome nota Secretaría Académica y Directores de Carreras y Departamentos, comuníquese a Docentes, No Docentes, Estudiantes y Graduados de esta Facultad por los medios institucionales. Cumplido, archívese.

- Se sometió a votación el proyecto de resolución leído, **aprobándose** por el Cuerpo.

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a Comisiones:
01	1018665	Dra. Graciela SCACCHI – Presenta informe de gastos realizados por el Fondo de Reparación y Mantenimiento del Laboratorio de Hidráulica, Sedimentología, Embarcaciones y Equipamiento Asociado (FORMALHSe).	● Tomado Conocimiento

02	1016590	Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración el Plan de Autoprotección de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Permanentes del Cuerpo.
03	1016583	Secretaría de Coordinación – Eleva a consideración Procedimiento de Trabajo Seguro para la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Permanentes del Cuerpo.
04	1018141	Ing. Roberto GIORIA – Solicita licencia sin Goce de Haberes por haber sido nombrado en cargo de mayor jerarquía; con Resolución de Decano Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
05	1017596	Alumno Leonardo MINCHIOTTI – Presenta Informe Final de la adscripción a docencia que realizara en la asignatura “Ecología”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
06	1017597	Ing. Emanuel NOCETTI – Presenta Informe Final de la adscripción a docencia que realizara en la asignatura “Ecología”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
07	1023578	Ing. Héctor H. PRENDES – Solicita reducción de dedicación, de Exclusiva “A” a Exclusiva “B”	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza
08	1004133	Dra. Rosana HAMMERLY – Solicita un adscripto alumno a docencia para la asignatura “Hidrología Aplicada” de la carrera de Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza
09	994220	Ing. Pablo SERRA MENGHI e Ing. Horacio BERSEZIO - Solicitan adscripto alumno y adscripto graduado a docencia para las asignaturas “Diseño de Sistemas Ambientales” e “Ingeniería Sanitaria” de las carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
10	992898	Ings. F. FRANCO, H. PRENDES y otros – Solicitan transformación de cargos el fin de aumentar la dedicación del Dr. Lucas DOMINGUEZ RUBÉN.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
11	1002305	Dr. Alfredo TRENTO – Solicita un adscripto alumno y graduado a investigación en el marco del proyecto “Estudio sedimentológico, geológico e hidráulico en ambientes fluviales de llanura”, bajo la dirección de los Ing. PALMAN e IMHOFF.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. ● Interpretación y Reglamentos.
12	1018088	Alumna Macarena ROBLES ÁVALOS – Presenta Informe Final de la adscripción a investigación que realizara bajo la dirección del Dr. Lisandro SELUY.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. ● Interpretación y Reglamentos.
13	1018087	Alumna Valentina CHIAVARINI – Presenta Informe Final de la adscripción a investigación que realizara bajo la dirección del Dr. Lisandro SELUY	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. ● Interpretación y Reglamentos.
14	1016885	Alumna Julieta AVILA – Presenta informe y renuncia a adscripción a investigación bajo la dirección de la Dra. BALLARI por haber sido beneficiada con una cientibeca.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. ● Interpretación y Reglamentos .
15	1014405	Secretaría de Posgrado – Solicita rectificar la Resol. CD N° 427/19 por la que se aprueba curso de posgrado con validez para el Doctorado en Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
16	1018284	Secretaría de Posgrado – Propone designación de Jurado para la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Bruno STORTI; con Resolución de Decano Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
17	1028829	Secretaría de Posgrado – Propone designación de Jurado para la Tesis de Maestría desarrollada por la Arq. María Verónica LANZARO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
18	1028560	Secretaría de Posgrado – Propone designación de Jurado para la Tesis de Maestría desarrollada por la Lic. Érica SCHMIDT.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

19	1026426	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos de posgrado con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
20	1022375	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ing. Luciano SANCHEZ	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
21	1022891	Secretaría de Ciencia y Técnica - Solicita designación de dos representantes Docentes del Consejo Directivo para formar parte de la Comisión Evaluadora del PRODACT.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
22	1023538	Secretario de Posgrado – Eleva propuesta de Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría del Ing. Camilo ALVAREZ LEON.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
23	972810	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química Ambiental I”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Especial de Concursos.
24	958565	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el “Módulo Comunicación Electrónica” en el marco del acuerdo paritario local	<ul style="list-style-type: none"> ● Especial de Concursos.
25	958553	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura “Matemática Básica”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Especial de Concursos.
26	958555	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura “Álgebra Lineal”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Especial de Concursos.
27	1029274	Secretaría de Consejo Directivo – Eleva proyecto a los fines de considerar la caducidad de los asuntos entrados no tratados en el período de sesiones 2019, pudiendo volver a presentarse en el siguiente período.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos.
28	1028261	Ing. Joaquín CARBALLADA – Renuncia a su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple por haber sido en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
29	1029415	Consejeros VERGARA y LOREFICCIO – Presenta proyecto referido a la justificación de ausencias por el “8M”.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
30	997254	Secretaría Académica – Solicita la designación del Ing. Guillermo PAULIN en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos; con Resolución de Decano Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
31	1023161	Ing. Carlos SCIOLI – Solicita licencia sin goce de haberes por haber sido nombrado en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
32	1021571	M. Amelia VIGNATI – Solicita licencia sin goce de haberes por haber sido nombrada en un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
33	1030308	Ing. Horacio BERSEZIO – Solicita la baja definitiva del cargo que posee en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
34	1014577	Ing. Graciela PUSINERI – Presenta renuncia a su cargo condicionada al otorgamiento de beneficio jubilatorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.
35	998233	AP Jorge PRODOLLIET – Opta por desempeñarse con dedicación exclusiva “A”	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos. ● Enseñanza.

36	1023939	Dr. Leandro CONTE – Solicita licencia para realizar estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. ● Interpretación y Reglamentos.
37	1030559	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos de posgrado con validez para la Maestría en Gestión Ambiental y la Especialización en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
38	1030562	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación del arancel de los cursos a dictarse en la Maestría en Gestión Ambiental y la Especialización en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
39	1024656	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de modificación de Plan de Estudio y Reglamento de la Maestría en TIG; con Resolución de Decano Ad Referéndum. <ul style="list-style-type: none"> ● <i>El Decano fundamentó el tratamiento sobre tablas de este asunto dado que la creación de esta nueva maestría está en proceso de evaluación por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y es necesario resolverlo en un corto plazo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se propone tratamiento sobre tablas.
40	1026428	Sec.de Extensión y Vinculación Tecnológica – Solicita incorporación de la marca 50 aniversario de la Facultad a toda la documentación emitida. <ul style="list-style-type: none"> ● <i>El Decano fundamentó el tratamiento de este asunto en que este año, la Facultad cumple su 50 Aniversario, su origen se remonta al año 1970, con la creación, el 13 de mayo, del Departamento de Hidrología General y Aplicada. Hay prevista una agenda de actividades en conmemoración para lo que es necesario la identificación a través de la cartelería.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se propone tratamiento sobre tablas.
41 a 73	1015165 1003257 1010026 1012984 1013223 1014792 1004137 1012052 1024898 1020213 1016977 1024389 1009242 1013086 1010010 1007745 1009406 1007374 976005 1018612 1012139 1019067 1025500 1019069 1019615 1024788 1021147 1016974 1022396 1022710 1019133 1025349 1016859	- Florencia BELLOMO y Franco NARDI – Solicitan certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería. - Brian IGLESIAS, M. Celeste KLEIN, Ginette GERMAIN, Sebastián CABALLERO, Melina BODINI, Alina BALDÓ, Giuliano BUTTERA, Damián FLORES, Franco DUBOIS y Anabela MOLINA, - Solicitan diploma de Ingeniera/o Ambiental. - José Fabián CABEZA, Ivana BOLLER - Solicitan diploma de Ingeniera/o en Recursos Hídricos. - Facundo SALMERÓN, Juan Carlos LEPORE, Sebastián FENOGLIO - Solicitan diploma de Ingeniero en Informática. - Damián JIMENEZ – Solicita diploma de Analista en Informática Aplicada. - Hernán LOGRAN - Solicita diploma de Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos - Raúl CRACCO, Adrián QUIROGA y Alejandro LENZI - Solicitan diploma de Técnico en Informática de Gestión. - Constanza VALDEZ, Rodrigo SANSÓ, Stefanía MUSSIN, Ricardo MENDEZ, Mauro GALIANO, José María BONETTO, Marina BOLZAN, - Solicitan diploma de Ingeniera/o Agrimensor/a. - Venancio D’ALESSANDRO, Jesica BOGUSZ - Solicitan diploma de Perito Topocartógrafo. - Vanesa BENTUI – Solicita diploma de Técnica n en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital. - Gerardo NOIR - Solicita diploma de Magister en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se propone tratamiento sobre tablas.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

74	1031477	El Consejero Javier VERGARA – Eleva propuesta de su agrupación: “Medidas preventivas ante protocolo COVID – 19”	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos
----	---------	---	--

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Decano informó a los Consejeros que en este año 2020 la Facultad cumple su 50 Aniversario. Se trata de un acontecimiento muy significativo para esta Casa, por lo que se está implementando una agenda de actividades que comienza este mes de marzo y continúa hasta el mes de diciembre. Esa agenda va a ser presentada el 13 de mayo, que es el día en que se cumplen formalmente los 50 años. Las actividades son de distintos tipos e involucran a todos los Estamentos de la Facultad. Por supuesto todos están invitados a participar y a proponer actividades que puedan enmarcarse dentro de esta fiesta.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- El Decano se refirió al pedido de tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 39, fundamentándolo en que se presentan modificaciones que fueron realizadas para dar respuesta a observaciones de pares evaluadores durante el proceso de evaluación del proyecto de la carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) . Solicitó permiso para que el Secretario de Posgrado haga una breve descripción de cuales han sido esas modificaciones que cuentan con el aval de la Dirección de Posgrado de la Universidad.
- El Dr. MACOR comentó que el año pasado, este Consejo aprobó la propuesta de creación de la Maestría en Tecnologías de Información Geográfica (Resolución 137/19) y luego fue aprobada por el Consejo Superior. En abril del año pasado se realizó la presentación de la carrera para su evaluación y a fines de diciembre llegaron una serie de observaciones a las cuales había que dar respuesta en forma relativamente inmediata. Tuvimos el receso de verano y apenas empezaron las actividades en el mes de febrero tuvimos que dar respuesta a esas observaciones y hacer algunas modificaciones al plan de estudio. Básicamente, implicó un reordenamiento de alguna de las materias explicando cuáles eran las correlatividades (en otras presentaciones de carreras no se pedía cuáles eran las correlatividades que se exigían) y ampliar la función del Director. Se modificó la organización de las materias que estaban organizadas por áreas de aplicación. Se eliminaron las áreas de aplicación y se dejó una serie de cursos de formación básica y de formación específica de tipo optativo, de modo tal que permitiera darle mayor flexibilidad a la carrera. También se hicieron algunas modificaciones de forma y al reglamento de la carrera. Hubo que emitir una Resolución de Decano ad referendum del Consejo para presentar en tiempo y forma la respuesta a las observaciones de la CONEAU, ya que también se necesita que se apruebe por el Consejo Superior lo antes posible.
- Se puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 39. Aprobando, el Cuerpo, dicho tratamiento, se sometió a votación la propuesta de modificación:

Expte. 1024656	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de modificación de Plan de Estudio y Reglamento de la Maestría en TIG; con Resolución de Decano Ad Referéndum.	• APROBADO
---------------------------	---	-------------------

- El Consejero LOYARTE hizo una observación, aclarando que no la hizo en su momento, en relación a que le parece que de acuerdo a los contenidos es una Maestría en “Sistemas” de Información Geográfica, que usa tecnologías que hoy en día es imposible de obviar, pero el corazón son los Sistemas de Información Geográfica; pero el nombre es un detalle.
- El Decano explicó que los Sistemas de Información Geográfica son un componente muy importante pero también hay otros como Teledetección y GPS; y que Maestrías de este tipo, en Europa, se denominan de esta manera y tienen un plan de estudio similar.
- El Consejero GRACIANI comentó que el Geoprocesamiento es como la gran teoría, donde los Sistemas de Información Geográfica son una herramienta
- A continuación, el Decano, se refirió al pedido de tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 40, fundamentándolo en que se solicita la incorporación de la marca “50 Aniversario” a toda la documentación emitida por la Facultad ya que, realizada la consulta en Rectorado, se nos informó que debía hacerse por una Resolución del Consejo Directivo. La marca fue diseñada por la Dirección de Comunicación de la Universidad y se va a incorporar en todas las notas en formato papel y en soporte digital que se utilicen durante este año. Justamente, en el Orden del Día, se encuentra la marca a la que hacemos referencia. Las hojas de este año están ocupadas por el “Año del General Manuel Belgrano” arriba la izquierda por lo que no quedó otra opción que ubicarla arriba a la derecha.
- Se puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 4. Aprobando, el Cuerpo, dicho tratamiento, se sometió a votación la incorporación de la marca 50 aniversario:

Expte. 1026428	Sec.de Extensión y Vinculación Tecnológica – Solicita incorporación de la marca 50 aniversario de la Facultad a toda la documentación emitida.	● APROBADO
---------------------------------	--	-------------------

- Se puso a consideración el tratamiento sobre tablas de los Asunto Entrados Nº 41 a 73 por tratarse de solicitudes de diplomas que merecen ser resueltas prioritariamente. Aprobando, el Cuerpo, dicho tratamiento, sometió a votación las solicitudes de diploma:

Exptes. 1015165 1003257 1010026 1012984 1013223 1014792 1004137 1012052 1024898 1020213 1016977 1024389 1009242 1013086 1010010 1007745 1009406 1007374 976005 1018612 1012139 1019067 1025500 1019069 1019615 1024788 1021147 1016974 1022396 1022710 1019133 1025349 1016859	<ul style="list-style-type: none"> - Florencia BELLOMO y Franco NARDI – Solicitan certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería. - Brian IGLESIAS, M. Celeste KLEIN, Ginette GERMAIN, Sebastián CABALLERO, Melina BODINI, Alina BALDÓ, Giuliano BUTTERA, Damián FLORES, Franco DUBOIS y Anabela MOLINA, - Solicitan diploma de Ingeniera/o Ambiental. - José Fabián CABEZA, Ivana BOLLER - Solicitan diploma de Ingeniera/o en Recursos Hídricos. - Facundo SALMERÓN, Juan Carlos LEPORE, Sebastián FENOGLIO - Solicitan diploma de Ingeniero en Informática. - Damián JIMENEZ – Solicita diploma de Analista en Informática Aplicada. - Hernán LOGRAN - Solicita diploma de Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos - Raúl CRACCO, Adrián QUIROGA y Alejandro LENZI - Solicitan diploma de Técnico en Informática de Gestión. - Constanza VALDEZ, Rodrigo SANSÓ, Stefanía MUSSIN, Ricardo MENDEZ, Mauro GALIANO, José María BONETTO, Marina BOLZAN, - Solicitan diploma de Ingeniera/o Agrimensor/a. - Venancio D´ALESSANDRO, Jesica BOGUSZ - Solicitan diploma de Perito Topocartógrafo. - Vanesa BENTUI – Solicita diploma de Técnica n en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital. - Gerardo NOIR - Solicita diploma de Magister en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. 	● APROBADOS
---	---	--------------------

Se dio por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18.46 hs. Finaliza la presente Acta en 11 (once) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.